



MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROCESOS
TRÁMITES Y SERVICIOS

TRÁMITE Y/O SERVICIO	Permiso Ambulante con Puesto Fijo Menor a 4 Metros 2
DESCRIPCIÓN	Permiso para realizar el comercio en via publica en modalidad fijo
DIRIGIDO A:	ciudadano en general
DOCUMENTOS O PRODUCTO A OBTENER	Permiso

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS	ORIGINAL	COPIAS
1. Carta de Salud expedida por Cruz Verde de San Nicolas (si va expedir alimentos)	0	1
2. Credencial de Elector	0	1
3. Comprobante de domicilio	0	1
4. Fotografia infantil	1	0
5. Llenar solicitud correspondiente otorgada en la Direccion de Comercio y Espectaculos	1	0

PASOS A SEGUIR POR EL CIUDADANO
PASO 1. Acudir a la Dirección de Comercio y Espectaculos
PASO 2. Entregar y cumplir con documentos y requisitos solicitados
PASO 3. Esperar respuesta por parte de la Dirección de Comercio y Espectaculos (se inspecciona el punto)
PASO 4. Si el permiso fue autorizado, acudir a la Direccion de Comercio y Espectaculos y realizar el pago del mes
PASO 5. Si el permiso fue negado, acudir a la Dirección de Comercio y Espectaculos y realizar otra solicitud.

TIEMPO DE RESPUESTA	5 Dias
COSTO	\$335.78
FORMA(S) DE PAGO	Efectivo y Moneda Nacional
VIGENCIA	anual
PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	mensual
LEY O REGLAMENTO EN QUE SE FUNDAMENTA	Con fundamento en la ley de Hacienda para los Municipios en su art. 65 bis fracc. I, art. 57 fracc. I,h, y art. 62 fracc. II.
OBSERVACIONES	

DEPENDENCIA O ÁREA	
OFICINA DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE	Dirección de Comercio y Espectaculos
DOMICILIO	Juarez # 100, Centro de San Nicolas, 1er. Piso del Palacio Municipal
HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 a 16:00 hrs.
TELÉFONOS / FAX	81-58-12-43
CORREO ELECTRÓNICO	luis.gonzalez@sanicolos.gob.mx
RESPONZABLE	Lic. Luis Francisco González Rodríguez

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	Abril de 2014
-------------------------------	---------------

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTA EN EL TIEMPO PACTADO FAVOR DE COMUNICARSE AL CIAC, TEL. 81-58-12-90

Lic. Camilo Ramirez Puentes Secretario del Ayuntamiento

Lic. Luis Francisco González Rodríguez Director de Comercio y Espectaculos

F-AD-EP-09
Rev. 0